



Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin Fecha de Elaboración: 15 de julio de 2025

Área de Adscripción: INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: JESUS ADRIAN AGUILAR VÁZQUEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 10 de julio de 2025 a 12 de julio de 2025

Lugar: AGUA PRIETA, SONORA.

Objeto de la Comisión: ATENDER CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN DEL SIMULACRO BINACIONAL DE EMERGENCIA QUÍMICA MAYOR CON MOTIVO DEL DINAPREQ 2025, PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN Y REUNIÓN FINAL DE EVALUACIÓN, Y SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INSPECTORIA FITOSANITARIA DE ESTA PROCURADURÍA EN AGUA PRIETA, DE ACUERDO AL OFICIO DE COMISIÓN PFFA/32.1.2/8C.17/0243/2025 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025.

Síntesis: SE PARTICIPÓ EN REUNIÓN DE TRABAJO PARA PLANIFICAR SIMULACRO BINACIONAL DE EMERGENCIA QUÍMICA MAYOR, EN EL MARCO DEL DINAPREQ 2025, PREVIO A LA EJECUCIÓN DEL SIMULACRO SE TUBO REUNIÓN DE CAPACITACIÓN CON LOS EVALUADORES DEL SIMULACRO, SE PARTICIPÓ EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, SE ATENDIO REUNIÓN DE EVALUACIÓN DEL SIMULACRO, EL CUAL SE LLEVO A CABO ENTRE LAS CIUDADAES DE AGUA PRIETA SONORA Y DOUGLAS ARIZONA, SE REALIZÓ SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DE LA INSPECTORIA FITOSANITARIA DE ESTA PROCURADURÍA EN AGUA PRIETA, Y SE REALIZÓ VISITA DE VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE REMEDIACIÓN DE UN SITIO CONTAMINADO POR DERRAME DE ACIDO SULFÚRICO

Conclusión: SE ATENDIERON REUNIONES DE TRABAJO EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA PARTA LA PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SIMULACRO BINACIONAL DE EMERGENCIA QUÍMICA, CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES E INSTITUCIONES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS QUÍMICAS DE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS. ASIMISMO, SE REALIZÓ SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSPECTORÍA DE ESTA PROCURADURÍA EN AGUA PRIETA, Y SE LEVANTÓ ACTA DE VERIFICACIÓN A LA EMPRESA TRANSPORTES MANA, SA. DE C.V. POR LAS ACTIVIDADES DE CARACTERIZACIÓN Y EN SU CASO REMEDIACIÓN AMBIENTAL DE UN SITIO CONTAMINADO CON ÁCIDO SULFÚRICO EN EL MUNICIPIO DE FRONTERAS, SONORA.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE EVALUÓ LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUÍMICAS ENTRE AMBOS PAISES, SE SUPERVISA LAS ACTIVIDADES DE NUESTRAS INSPECTORIAS FITOSANITARIAS, Y SE VERIFICA LA REMEDIACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS CON MATERIALES, SUSTANCIAS O RESIDUOS PELIGROSOS, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: SE CUMPLIERON LAS ACCIONES ENCOMENDADAS EN EL OFICIO DE COMISIÓN PFFA/32.1.2/8C.17/0243/2025 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2025.

Atentamente

Jesús Adrian Aguilar Vázquez

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Eduardo Robles Lomelin

Jefe Inmediato



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA**

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0243/2025
Expediente: PFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a 08 de Julio de 2025

**C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.
C. ING. JESUS ADRIAN AGUILAR VÁZQUEZ.
Inspectores Federales.**

P r e s e n t e s

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 10 al 12 de Julio del año en curso a la Ciudad de Agua Prieta, en el Estado de Sonora, con el fin de atender la cuarta reunión de trabajo de planificación del Simulacro Binacional de Emergencia Química Mayor con motivo del DINAPREQ 2025, y participar en la ejecución y reunión de cierre de dicho simulacro, asimismo, realizar supervisión de las actividades que se realizan en la Inspectoría Fitosanitaria de esta Procuraduría en la Aduana de Agua Prieta; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg

